



COMITÉ DE MINISTROS DEBERÁ REVISAR RECURSOS PRESENTADOS.

Surge una nueva reclamación contra ampliación del T2

VALPARAÍSO. Es el segundo que surge en el marco de la RCA de la iniciativa.

Una nueva reclamación recibió la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) correspondiente a la primera fase del proyecto de ampliación portuaria de Valparaíso y que fue recientemente aprobada por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) regional.

El recurso fue ingresado por Gonzalo Ilabaca, y señala que se presenta porque la RCA otorgada a la iniciativa “adolece de vicios insalvables de legalidad, metodología y fundamentación que la hacen incompatible con el marco normativo ambiental vigente”.

Según se explica, el argumento central apunta a que la evaluación de proyectos en el entorno del Sitio Patrimonio Mundial (SPM) “no puede reducirse a una lógica meramente sectorial, logística o de impacto visual restringido”. En ese punto, el escrito sostiene que “la aplicación de metodologías estandarizadas que fragmentan el territorio resulta

inoperante ante la complejidad de un sitio Unesco”.

Subraya que aprobar este proyecto en sus actuales condiciones significa legitimar administrativamente la construcción de un “muro logístico irreversible”, que se interpondrá como una barrera física, sonora y visual inquebrantable entre la ciudad y su mar, afectando a sus habitantes en forma permanente e irreversible.

En cuanto a las mitigaciones propuestas, la reclamación señala que “la reducción física del 50 % del frente de atraque no es una renuncia al impacto, sino una densificación del mismo”, concentrando las grúas frente a las zonas más sensibles del SPM como son los cerros Alegre y Concepción, los dos únicos cerros del anfiteatro que pertenecen a ese sitio y en donde -señala el recurso- se han invertido más recursos públicos y privados.

Esta reclamación junto a la otra ya presentada deberá ser analizada por el Comité de Ministros.

CS